

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3304 *PROSPERITY & TRANSITION, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
CYCLE LIFE INVESTMENTS, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Conforme a la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles ("LME"), se publica que las Juntas Generales de Socios de "Prosperity & Transition, S.L." (la "Sociedad Absorbente") y de "Cycle Life Investments, S.L." (la "Sociedad Absorbida"), ambas celebradas el 13 de mayo de 2022 de forma universal, han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de la segunda por la primera. Ambos acuerdos sociales de fusión se adoptaron en los estrictos términos del proyecto común de fusión de fecha 13 de mayo de 2022, formulado conjuntamente y suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades (el "Proyecto de Fusión").

La Fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, así como la disolución sin liquidación de la primera, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

En la medida en que los acuerdos de fusión se han adoptado en Juntas Generales de Socios, celebradas de forma universal y por unanimidad de todos los socios, la operación de fusión se acoge al régimen dispuesto en el artículo 42 LME.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades a fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades a fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Valencia, 13 de mayo de 2022.- Los Administradores Mancomunados, De "Cycle Life Investments, S.L." y de "Prosperity & Transition, S.L.": "Walk the Light, S.L.U." (representada por D. Fernando Morales Alba) y "Riu Rau Raim I Panses, S.L." (representada por Dña. Zulema Sousa Hernández).

ID: A220020291-1